

EL SUSCRITO PROFESIONAL DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN HACE CONSTAR QUE:

Que revisados los archivos contractuales de la Entidad se encontró que **LUZ AMPARO GARCIA QUINTERO** identificada con la Cédula de Ciudadanía. 52589475, suscribió el contrato No. CTO1215 de 2021, que a continuación se detalla:

CONTRATO No.	CTO1215-21
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/11/2021
OBJETO:	SNC20 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO PARA EL ANÁLISIS, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE PROYECTOS DE EXPLOTACIÓN COLATERAL, ASÍ COMO EN EL DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN URBANA EN EL MARCO DE PROYECTOS URBANÍSTICOS EN LOS CUALES PARTICIPE O LIDERE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE NEGOCIOS DE TRANSMILENIO S.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$44,445,996) MCT/E
PLAZO:	Seis (6) meses contados a partir de la suscripción de acta de inicio
LUGAR DE EJECUCIÓN	TRANSMILENIO en Bogotá
FECHA ACTA INICIO:	24 de noviembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 de mayo de 2022
DATOS DE LA SUSPENSION:	El Supervisor acepta la solicitud de suspensión, así como la justificación de la misma emitida por el señor LUZ AMPARO GARCÍA QUINTERO. 2. La suspensión empezará a regir a partir del veinte (20) de mayo de 2022. 3. La suspensión se extenderá hasta el treinta (30) de mayo de 2022. 4. Teniendo en cuenta la suspensión solicitada, la fecha de terminación del contrato es hasta el siete (7) de julio de 2022.
ADICION Y PRORROGA:	ADICIONAR: (\$7.407.666) PRORROGAR: un (01) mes
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	Terminado el 30 de junio de 2022 según Información general de Contratos (JSP7)
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (cuando haya lugar):	N/A
ULTIMO SUPERVISOR DEL CONTRATO o RESPONSABLE DEL AREA (nombre y cargo):	ACOSTA RADA CARLOS ALBERTO PROFESIONAL ESPECIALIZADO_06
OBLIGACIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LINEAMIENTOS DE EJECUCIÓN:	Las obligaciones, especificaciones técnicas y lineamientos de ejecución se encuentran plasmados en los documentos que a continuación se enuncian: Contrato prestación de servicios. Participar en el desarrollo, cuantificación y formulación de proyectos, productos y servicios que la empresa TRANSMILENIO S.A. a través de la Subgerencia de Desarrollo de Negocios pueda ofrecer para negociaciones colaterales y comerciales a nivel nacional e

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

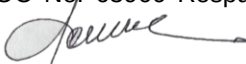


**EL SUSCRITO PROFESIONAL DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN
HACE CONSTAR QUE:**

	internacional, de acuerdo con las estrategias definidas. Apoyar la gestión de comercial de la Subgerencia de Desarrollo de Negocios frente al desarrollo de negocios colaterales en las labores administrativas que se requieran dentro del marco del objeto contractual. Acompañar y contribuir a la estructuración, adopción e implementación de proyectos urbanísticos, desarrollo inmobiliario y explotación colateral en los cuales participe o lidere TRANSMILENIO S.A. a través de la Subgerencia de Desarrollo de Negocios. Apoyar los trámites y procesos de coordinación interinstitucional requeridos para la formulación, adopción e implementación de proyectos urbanísticos e instrumentos de gestión y planificación urbana en el marco de la estrategia de captura de valor del suelo y desarrollo inmobiliario de la Subgerencia de Desarrollo de Negocios. Apoyar a la Subgerencia de Desarrollo de Negocios en la articulación y participación en mesas de trabajo y reuniones necesarias con otras entidades del orden Distrital, departamental, regional y nacional, así como con actores estratégicos y otras áreas de la entidad.
FORMA DE EJECUCION	Revisado el expediente contractual, se informa que, a la fecha de expedición de la presente certificación, el contratista referenciado no ha sido objeto de sanción o conminación alguna. Si la persona que solicita la presente certificación requiere manifestación expresa sobre el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, la misma solo puede ser efectuada por el Supervisor del Contrato o el jefe del Área.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta los antecedentes que reposan en las carpetas del contrato aquí mencionado.

Dada en Bogotá, Distrito Capital a los veintiséis días (26) del mes de diciembre de 2023, a solicitud del interesado, mediante radicado por TDOC No. 63966 Respuesta PQR(S) #2023-ER-10235 del 21 de diciembre de 2023.


JORGE ENRIQUE OCHOA CELY

Profesional Especializado, Área de Contratación de TRANSMILENIO S.A.



Proyecto: Gloria Zamboni